



ACTA NRO.2

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de agosto del año del año dos mil dieciséis, siendo las 10:30 hs., se reúne el Equipo Técnico del MECIP, tratándose los siguientes puntos:

- Planificación del mecanismo a seguir para la realización del diagnóstico (formato N°6) en la Institución, con el objetivo de conocer la percepción del funcionariado en general.

- Debate para la cantidad de muestra poblacional, ya que se tiene 2 criterios, una de las cuales es que tanto integrantes del equipo técnico como del Comité del Control Interno, no forman parte de funcionarios a ser encuestados y la otra es que sin distinción se haga a un mínimo de 81 personas, que es el rango establecido por la AGPE (Auditoría General del Poder Ejecutivo).

La Coordinadora quedó en aclarar al respecto con la instancia que corresponde y para una siguiente reunión tener una planificación para la realización de las encuestas.-

Lo habiendo más nada que agregar, se da por terminado siendo las 11:30 hs. Con la firma al pie de todos los presentes en prueba de conformidad.-

Cipriano J. J. J. J.

Cristina Rolón

Luis Velázquez

Daniel Espinal

Angelina Mauro

Jorge S. J. J.

CARLOS FRANCO

Griselber Berni

Elio G. G.